

## UN TEXTO EXTRAÍDO DE LA *PROBANZA DE SANTO DOMINGO PETAPA*

### A TEXT TAKEN FROM THE *PROBANZA DE SANTO DOMINGO PETAPA*

ULIANA CRUZ GUERRA, BEATRIZ CRUZ LÓPEZ,  
MERCEDES MONTES DE OCA VEGA, MICHEL R. OUDIJK,  
ROSA MARÍA ROJAS TORRES y THOMAS C. SMITH STARK †

RESUMEN. En esta contribución, los autores traducen y analizan una página de la llamada *Probanza de Santo Domingo Petapa*, que es un título primordial, escrito en zapoteco del Istmo a finales del siglo XVII. La importancia histórica del texto se encuentra en su fuerte relación con el famoso *Lienzo de Guevea*, uno de los documentos pictográficos zapotecos más estudiados. Esta relación hace posible un análisis comparativo entre el texto alfabético y el pictórico, que tienen fuertes semejanzas, pero también diferencias notables. Los autores, además, muestran la belleza retórica y literaria de la *Probanza*. Un aspecto notable es el uso de elaborados difrasismos que hasta ahora no se han encontrado en otros textos zapotecos publicados.

PALABRAS CLAVE: Título primordial, zapoteco, filología.

SUMMARY. In this contribution the authors translate and analyze one page from the so-called *Probanza de Santo Domingo Petapa*, which is a Primordial Title written in Zapotec from the Isthmus at the end of the seventeenth century. The historical importance of the text consists of its strong relationship with the famous *Lienzo de Guevea*, one of the most studied Zapotec pictographic documents. This relationship makes it possible a comparative analysis between the alphabetical and pictorial texts, which show strong similarities, but also notable differences. The authors also show the rhetorical and literary beauty of the *Probanza*. A notable aspect of this is the use of elaborate *difrasismos* which until today have not been found in other published Zapotec texts.

KEYWORDS: Primordial Title, Zapotec, philology.

### 1. *Introducción*

Con carta del 10 de noviembre de 1891, el gobernador de Oaxaca, Gregorio Chávez, le mandó al presidente de México, Porfirio Díaz, un códice procedente del pueblo de Santo Domingo Petapa, para que se hiciera una copia y exhibirla en la Exposición Histórico-Americana en Madrid en 1892 (Oudijk, 2000: 48).<sup>1</sup> En la misma carta se menciona que el jefe político de Juchitán, Manuel Muñoz Gómez, también tenía “una relación en za-

<sup>1</sup> Esta copia se encuentra en la bóveda de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del INAH bajo el nombre ‘Lienzo de Guevea’ (No. 35-1).

poteco y en castellano sobre quienes fueron los primeros indios convertidos al cristianismo” —se entiende que se refiere a Petapa—, del cual se estaba sacando copia. No tenemos información segura sobre la existencia posterior de esta copia, pero quizás es el mismo documento que Maarten Jansen, historiador neerlandés, encontró en la Biblioteca Pública Central de Oaxaca, identificado como “Probanza de Petapa”, entre los papeles inéditos del historiador oaxaqueño Manuel Martínez Gracida. Posteriormente, en 1996, Michel R. Oudijk, discípulo de Jansen, localizó dos libros escritos a mano en zapoteco en el Archivo de Bienes Comunes de Santo Domingo Petapa (ABCP), donde los fotografió y transcribió. Parte de la transcripción del segundo libro fue publicada en la tesis de Oudijk (2000: 248-256; ff. 50r-59v según la foliación del original), junto con la traducción oficial del mismo, que también forma parte del libro (idem., 257-268; ff. 60r-73r según la foliación del original). La traducción es notoria por el poco dominio del español de quien la realizó, con la consecuencia de que en muchas ocasiones es difícil de comprender. Este segundo libro lleva una portada con el título en español de *Libro sicutorio*, es decir, libro secutorio, que continúa diciendo *porbansa xitimitono* ‘probanza de nosotros’. Oudijk lo nombró *Probanza de Santo Domingo Petapa*.

El contenido del segundo libro tiene que ver con la historia de los pueblos de Santiago Guevea de Humboldt y de Santo Domingo Petapa, ambos pueblos en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca. Reúne documentos fechados entre 1540 y 1588, pero copiados en 1698.<sup>2</sup> También incluye una traducción al español agregada en 1779. De este libro, hemos escogido el folio 51 para presentarlo aquí. Es un texto relativamente autónomo que se refiere a los linderos del pueblo y que hace referencia a dos mapas que se hicieron de los linderos, seguramente los que actualmente se conocen como los lienzos de Guevea de Humboldt y de Santo Domingo Petapa (cf. Oudijk y Jansen, 1998; Oudijk, 2000: 43-78). Así, su contenido es de gran interés porque podría ayudar en la interpretación de aquellos lienzos como documentos históricos y geográficos. En este sentido, el presente trabajo ilustra la importancia de analizar los documentos pictográficos en conjunción con los expedientes con los cuales se encuentran o se encontraban originalmente.<sup>3</sup> El texto tiene, además, indudable valor lingüístico. Por un lado, el lenguaje del texto zapoteco tiene una estructura

<sup>2</sup> Oudijk (2000: 49) reconoce que muchos documentos de este tipo fueron producidos en los siglos XVII y XVIII y que no necesariamente son copias fieles de documentos más antiguos; algunos podrían ser síntesis de documentos anteriores, recopilaciones de tradiciones orales, y hasta nuevas creaciones. En el caso bajo estudio, Oudijk considera que hay confirmación independiente de la información histórica registrada, aunque sea de manera comprimida.

<sup>3</sup> Desafortunadamente existe la tendencia de separar los documentos pictográficos de sus expedientes y así perder elementos importantes para su interpretación.

literaria notoria, en marcado contraste con el lenguaje rudimentario, casi ininteligible, de la traducción al español. Por ejemplo, en el zapoteco se encuentra una clara presencia de difrasismos como recurso estilístico. Por otro lado, llama la atención que el lenguaje del texto es el de la norma culta del zapoteco del Valle, que imperaba desde el siglo XVI hasta los inicios del siglo XIX en los documentos producidos en el Valle de Oaxaca y el Istmo (Smith Stark, 2007), y que no refleja la forma local del zapoteco hablado en Petapa o en Guevea de Humboldt. En los tres apartados siguientes, analizamos algunos de los aspectos históricos, geográficos y lingüísticos del documento en más detalle. Finalmente, en el apartado 5, presentamos nuestra transcripción analítica y nuestra traducción del texto.

## 2. *El contenido histórico del documento*

Básicamente, el documento reporta la entrega, en 1540, de los terrenos de los pueblos de Guevea de Humboldt y de Santo Domingo Petapa a dos personas llamadas *Rigala* de Guevea y *Lo Gobicha* de Santo Domingo Petapa, para el uso de sus descendientes para siempre. En la traducción del documento de 1779, se identifica a *Rigala* y *Lo Gobicha* como hermanos, aunque no en el texto en zapoteco y se insiste en que sus terrenos forman un solo territorio.<sup>4</sup> Hasta hoy en día, los dos pueblos se consideran pueblos hermanos que comparten un solo espacio (Oudijk, 2000: 65-66). *Rigala* y *Lo Gobicha* reciben el título zapoteco de *xuama* ‘caballero, principal’, que ha de ser algún tipo de señor menor. Toman posesión del territorio ante *Cociyo Hueza*, un personaje de mayor jerarquía que recibe el título de *bichana* ‘señor’.

Este último parece referirse a dos personajes históricos que han sido fusionados en uno solo.<sup>5</sup> El primero sería el señor *Cociyo Hueza 11 Agua* de Zaachila, quien vivió a mediados del siglo XIV y que hizo una campaña militar en el Istmo estableciendo varios pueblos, entre ellos Guevea y Xalapa. El otro personaje sería el señor *Cociyo Hueza*, segundo gobernante de Tehuantepec, representado como tal en el Lienzo de Guevea. Este

<sup>4</sup> En su origen, Santo Domingo Petapa era un *pueblo guardarrayas* para Guevea (cf. García Martínez, [1987] 2005: 239, nota 52 sobre este concepto), un término que aparece en el siglo XVI para referirse a un pueblo fundado cerca de las fronteras de un territorio para ayudar a defenderlo de los comarcanos, en este caso los de Santa María Petapa, un pueblo fundado originalmente por esclavos fugitivos o *cimarrónes* (Gutiérrez Brockington, 1989: 16, 138, 141). De manera parecida, Santa María Guelace fue fundado por San Juan Teitipac en el Valle oriental de Oaxaca para confrontar a San Jerónimo Tlacochahuaya (Cruz López, 2012).

<sup>5</sup> El nombre *Cociyo Hueza* aparece escrito de varias maneras en fuentes sobre la historia de Oaxaca: *Cocijoeça*, *Cosiyoeza*, etc. En nuestro texto utilizamos la forma que aparece con mayor frecuencia en los documentos analizados.

señor vivió aproximadamente de 1446 a 1502 y su gobierno probablemente empezó antes de 1474, durante el cual pudo haber continuado la conquista del Istmo iniciada por su padre *Cociyo Pii* (Oudijk, 2000: 58-59).<sup>6</sup> En cambio, *Lo Gobicha* nació en 1514 y posteriormente tomó el nombre cristiano Juan Pérez cuando fue bautizado (Oudijk, 2000: 70-71). Oudijk sugiere dos posibles explicaciones de esta contradicción aparente, es decir, del hecho de que se trate como contemporáneos a *Rigala*, *Lo Gobicha* y *Cociyo Hueza*. Por un lado, pueden haber existido dos pares de personajes originados en estratos históricos distintos, pero combinados en este documento. En el estrato más antiguo, *Lo Gobicha* y *Rigala* se refieren a dos capitanes que ayudaron a *Cociyo Hueza* en la conquista del Istmo, por lo cual recibieron derechos de territorio. En el estrato posterior, se refieren a dos hermanos, que son los que hacen el documento bajo estudio en 1540. Por otro lado, es posible que el documento no sea un original de 1540, sino más bien una síntesis producida en 1698 con base en otros documentos, o tradiciones orales, como parte de los procesos históricos que condujeron a la producción de títulos primordiales en los siglos XVII y XVIII. En él, *Rigala*, *Lo Gobicha* y *Cociyo Hueza* podrían ser personajes de diferentes épocas que han sido proyectados a un solo plano histórico en la representación de la historia que se encuentra en los documentos y los lienzos de Guevea y Petapa.

### 3. El contenido geográfico del documento

Al final del texto que analizamos, hay una lista de 18 topónimos que corresponden a los linderos del territorio ocupado por los de Guevea y Santo Domingo Petapa. La lista corresponde directamente con los 18 topónimos que se encuentran en la frontera de los mapas en los lienzos de Guevea I y II y de Petapa I y II. El recuento empieza con un lugar en la esquina suroeste del territorio, *Quia Bigoce*, y procede en sentido contrario a las manecillas del reloj, hasta dar la vuelta completa al territorio. Oudijk (2000: 237-241) incluye un cuadro comparativo de la forma de los nombres en los cuatro lienzos, que reproducimos como cuadro 1, con la adición, en la columna central sombreada, de la forma zapoteca de los nombres en la *Probanza* y el texto correspondiente en la traducción al español de la misma, que con cierta frecuencia también da el nombre del lugar en

<sup>6</sup> Este nombre no aparece en nuestro documento y normalmente se escribe como una sola palabra. Sin embargo, de acuerdo con la ortografía preferida de *Cociyo Hueza* como dos palabras, hemos escrito este nombre como dos palabras también. Para un resumen de la historia zapoteca según los resultados de los estudios más recientes, véase Oudijk (2008).

zapoteco.<sup>7</sup> Para ayudar con la lectura del cuadro, hemos puesto los nombres zapotecos en cursivas, los nombres españoles en redondas, y los nombres nahuas en versalitas.

<sup>7</sup> Estos lienzos se describen en detalle en Oudijk (2000). Guevea I se conoce únicamente por unas fotografías en la biblioteca de la Universidad de Texas en Austin. Guevea II se encuentra en el Archivo de Bienes Comunales de Guevea de Humboldt. Petapa I y II se encuentran en el Archivo de Bienes Comunales de Santo Domingo Petapa, donde también se encuentra la *Probanza*. Las fechas dadas para los documentos son las que da Oudijk en su *stemma* para esta familia de documentos (2000: figura 7).

Cuadro 1: Comparación de los topónimos en los lienzos de Guevea y Petapa, y en la *Probanza de Petapa*

	Guevea I (1540)	Guevea II (s. XVII-XVIII)	Probanza (1698)	Petapa I (1698)	Petapa II (1820)
1	<i>[tani] que picole</i> Zerro de malacate MALACATEPEQUE	<i>Dami que biguss</i> Cerro de malacate MALACATEPEQUE	<i>Quiabigo ce</i> un cerro le llama malacate	<i>gueibigoçi</i>	<i>Tani Gueibigoce</i> Serro de Malacate
2	<i>tani gelaga</i> zerro o piedra ancha TELEPEGE	<i>Dani guelága</i> Cerro ó piedra ancha TELEPEGE	<i>Quetalaga</i> el paraje que llama piedra de a[n]cho el dioma sapoteca <i>quetalaga</i>	<i>guelatalaga</i>	<i>Quetalaga</i> Piedra ancha
3	<i>tani qe xoo</i> zerro de dos puntos COMAXATEPEQUE	<i>Dani guie xoozo</i> Cerro de dos puntas COMAXATEPEQUE	<i>Queuice</i> un cerro le llama el dioma sapoteca queXUSA	<i>tani quevoça</i>	<i>Tani Gueivosa</i> Serro de dos puntas
4	<i>tani que cocio</i> zerro o piedra de rayo NAGOMITEPEGE	<i>Dani guie Costié</i> Cerro o Piedra de Rayo NAGOMITEPEQUE	<i>tani que cocio</i> otro en el paraje se llama <i>tani</i> <i>guecocio</i> el dioma sapoteca en casteyana se llama piedra de rrallo	<i>tani quecocio</i>	<i>Tani Gueioxio</i> Serro de Rayo
4a			<i>quico bij</i>		
4b			<i>nachagabezaa Manj[ue]xa</i>		
5	<i>queco taa</i> rio de petapa PETLAPAN	<i>Guegodaa</i> Rio de petapa PETLAPAN	<i>Niçaquicotaa</i> Rio rriu de Petapa	<i>niçaquigotaa</i>	<i>Nisa Gueigodaa</i> Agua del Rio de Petapa
6	<i>tani qe bitoo</i> zerro o piedra de S[an]to TLATO(A)NTEPEGE	<i>Dani guie bidóo</i> Cerro ó piedra de Santo TLATOCHINTLEPEGE	<i>tani quibitoo</i> otro en el paraje se llama <i>tani quibitoo</i> el dioma sapoteca y en castellana se llama piedra de santo	<i>tani quebituo</i>	<i>Tani Gueibituo</i> Serro de Santo

6a					cuyo lindero esta entre los dichas nuestra tierra y las de la pertenencia de las haciendas El Excelentissimo Señor marques del Valle que estas ca<e>n para la parte del Oriente y las dichas nuestra tierra para la parte del norte ba corrido y sigue su lindero con el camino Real que ba para el pueblo de San Juan guichicobi		
7	<i>tani (sa q _ni)</i> Zerro o piedra de caja PINTACATEPEC	<i>Dani gniejuini</i> Cerro ó piedra de Caja PETACATEPEC		<i>Quequina</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteca <i>tani quequina</i> y en casteyana se llama cerro de Caja	<i>guequiña</i>	<i>Tani Guequiña</i> Serro de Caja	
8	<i>Tani chipabego</i> Zerro piedra de penca SAMILTEPEQUE	<i>Danichibabego</i> Cerro ó piedra de penca SAMITTEPEQUE		<i>Quebillij</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteca <i>tani quebillij</i> y en casteyano se llama cerro de Pe[n]ca	<i>guebillij</i>	<i>Tani Guebillij</i> Serro de penca	
9	<i>tani que coe (t)</i> [Zer]ro de piedra azul SOSOQUILTEPEQUE	<i>Dani guteguu</i> Cerro de piedra azul SOSOQUILTEPEQUE		<i>tani quegobue</i> otro en el paraje se llama en dioma sapoteca <i>tani Quegobue</i> y en casteyana se llama cerro de tinta	<i>tani quegobuee</i>	<i>Tani Guegobue</i> Serro de Tinta	
10	<i>tani que cho (bel)</i> Zerro de piedra que TLATLATEPEC	<i>Dani gniechuu</i> Cerro de piedra quemada TLATLATEPEC		<i>tani que cbobui</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteca <i>tani Quecchobui</i> y en casteyana se llama cerro de quemaso[n]	<i>tani quecchobuij</i>	<i>Tani Guecchobui</i> Serro Quemado	

11	<i>nisa la(chil)</i> Agua de xicalpeztilte	<i>Niza Iovaa</i> Agua de Jicapescle MAGALTIANCO	<i>Niça queca</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteca <i>niçaa guesa</i> y casteyana se llama Agua gicalpeste	<i>niçaque(C)a</i>	<i>Nisa Guataga</i> Agua Xicapestle
12	<i>queco yazaa</i> Rio de camalote ISOGUATENCO	<i>quigo yazaa</i> Agua de Camalote YSOGUATENCO	<i>Quicoyaze</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteca <i>quigo yazaa</i> y e[n] casteyana se llama Rio camalote	<i>quigoyaza</i>	<i>Guigo Liasa</i> Rio de Camalote
13	<i>tani que peche</i> Zerro de Leon TICUATEPEQUE	<i>Dani guiebeche</i> Cerro de Leon TICUATEPEQUE	<i>Quebeche</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteca tani quebeche y en castellana se llama Cerro de lion	<i>guebeche</i>	<i>Tani Guebeche</i> Serro de Leon
14	<i>tani que chela</i> las piedras opuestas COSMALTEPEQUEZ	<i>Dani guiechiala</i> Piedras opuéstas COSMALTEPEQUE	<i>tani quechela</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteca <i>tani quechela</i> y en casteyana tiene señalado contigo el cerro	<i>taniguechila</i>	<i>Tani Guechela</i> Piedras opuestas
15	<i>nisa picbij</i> agua de tempolocate TILMASULAPA	<i>Niza balula</i> Agua de Tempolocate TILMASULAPA	<i>Niçaballole</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteca <i>niça bellole</i> y en castellana se llama tepelluacate	<i>niçabellole</i>	<i>Nisa Belole</i> Agua de Tempolcate
16	<i>nisa xanayoo</i> Rio de vajo de la tierra CHITLATALI	<i>Niza xanayuu</i> Rio debajo de la Tierra CHITLATALI	<i>Quicoxanayoo</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteco <i>quigo xana yoo</i> y en caste llano se llama Rio Questa del tierra	<i>quigoxanayoo</i>	<i>Guigo xanayoo</i> Rio debajo de la tierra



17	<i>tani que nejayo</i> Rio de arena MACOHUILTEPEQUE	<i>Dani gutegayoo</i> Piedra de cinco puntas o Rio de arena MACOHUILTEPEQUE	<i>quicoyoxi</i> otro en el paraje se llama el dioma sapoteca <i>quigo joxi</i> llen castellana se llama Rio de arenas	<i>quigoyooxij</i>	Tani Lloxi Rio de Arena
18	<i>tani que yape</i> zorro o piedra de chayote CHAYOTEPEQUE	<i>Dani guteyapa</i> Cierro ó piedra de chayote CHAYOTEPEQUE	<i>tani queapa</i> otro en paraje se llama el dioma sapoteca <i>tani quijapa</i> llen casteyana se llama Cerro chayoltepeque	<i>gueuepe</i>	<i>Tani Gutape</i> Serro ó piedra de chayote
19	Serro de columna	Cerro de Columna	<i>tani quevilla</i> las tierras de nosotros del hijo señor Santo Domingo de gosma	<i>tani gueexilla</i>	<i>Tani Gutexila</i> Serro de Columna
C/D	s[an]tiago quebea NANACALTEPEQ[UE]	Santiago Guebea	<i>tani quebija</i> Santiago quebea	<i>tanijguebija</i>	<i>Tani Guebija</i> Serro de Guevea

Nótese que casi siempre se da una versión de los nombres en español, con la excepción de en Petapa I, y que en el caso de los dos lienzos de Guevea, también se da una versión de los nombres en náhuatl. Selser ([1906] 1986) incluye una discusión detallada de los nombres en Petapa II (que es el original de su copia A) y Guevea II (que es su copia B). Oudijk (2000: 242-247, apéndice II) también tiene una exégesis detallada de los nombres, incluyendo los de la *Probanza*. En nuestra presentación del documento, no hemos agregado comentarios sobre la interpretación de los topónimos excepto cuando pensamos que podemos corregir o mejorar las interpretaciones de Oudijk (2000) en algún detalle.

Una comparación de los topónimos en el cuadro 1 muestra que las cinco fuentes corresponden en gran medida entre sí, aunque puede haber diferencias menores en ortografía o en la forma exacta de los nombres. Por ejemplo, ‘río’ se escribe *queco*, *guego*, *quico*, *guiego* etc. (cf. núm. 6).<sup>8</sup> También puede haber una forma presente en algunos casos pero ausente en otros. Por ejemplo, el tercer lugar en la lista se llama *Que Xuce* en la *Probanza*, pero en los cuatro lienzos su nombre incluye la palabra *tani* o *dani* ‘loma’ al principio. Asimismo, se encuentran ejemplos de nombres claramente distintos. Por ejemplo, el lugar número 8, llamado *Quie Billij* en la *Probanza*, tiene un nombre semejante en los dos lienzos de Petapa, pero un nombre distinto —*Tani Chipa Bego* o *Dani Chiba Beago*— en los dos lienzos de Guevea. En general, cuando hay nombres distintos como en este caso, los lienzos de Guevea corresponden entre sí y los lienzos de Petapa y la *Probanza* corresponden entre sí.

En la *Probanza* hay un elemento adicional que no se encuentra en ninguno de los lienzos y cuya posición es distinta en el texto zapoteco y en la traducción (4a, 4b, 6a). En el texto zapoteco, después de nombrar el cuarto lindero, *Tani Quie Cocijo*, se lee *tobillicobij nachagabezaa Marq[ue]lxa*, que se podría traducir como ‘todo recto [por] el Río Viento [hasta] colindar con el Marqués’. Por la posición al sureste del territorio, sabemos que se refiere a los terrenos de Santa María Petapa, pueblo que se encuentra en esa dirección y que efectivamente fue fundado en el territorio del marquesado del Valle como comunidad de esclavos cimarrones (Gutiérrez Brockington, 1989: 16, 41, 138, 144-145). Sin embargo, no hemos podido identificar el Río Viento a que se hace mención, lo cual podría haber confirmado esta traducción. En el cuadro 1, hemos indicado estas referencias al Río Viento y a los terrenos del marqués como 4a y 4b. En cambio, el texto de la traducción parece colocar la traducción correspondiente después del topónimo

<sup>8</sup> Sobre la ortografía de Córdoba y, particularmente, la oposición fortis y lenis, véase Smith Stark, 2003: 210-221. Durante el periodo colonial dicha ortografía se convirtió en un tipo de estandar para los escribanos del Valle de Oaxaca y el Istmo de Tehuantepec.

número 6, *Tani Quia Bitoo*, como se ve en la siguiente transcripción de la traducción: “yten mas otro en el paraje se llama tani quiabito el dioma sapoteca y en castellana se llama piedra de santo para la parte del oriente cuyo lindero esta entre los dichas nuestra tierra y las de la pertenesia de las haciendas El Excelentissimo Señor marques del Valle que estas ca<e>n para la parte del Oriente y las dichas nuestra tierra para la parte del norte ba corrido y sigue su lindero con el camino Real que ba para el pueblo de San Juan guichicobi”, que hemos colocado en la fila 6a del cuadro. En esta traducción, se menciona también al marqués del Valle, pero se dice que el lindero sigue el camino real que llega a San Juan Guichicovi, que efectivamente se encuentra al noreste del territorio del mapa, aunque no se menciona en la versión en zapoteco. Una solución posible, la de Oudijk (2000), es que el lugar 4a, *Quico Bij* ‘río Viento’, en realidad debe ser *Qui<chi> Cobij*, el nombre de Guichicovi en zapoteco. Aunque esta solución resuelve el problema de la mención de Guichicovi en la traducción, no explica el cambio de ubicación, que en la posición 4a hace menos plausible la mención de Guichicovi.

#### 4. Aspectos lingüísticos del documento

Entre los aspectos del lenguaje del documento, quisiéramos comentar tres de ellos: el uso del zapoteco normalizado del Valle de Oaxaca, la presencia estilística de difrasismos, y la interpretación de los antropónimos.

##### 4.1. El zapoteco normalizado del Valle de Oaxaca

Smith Stark (2007) ha propuesto que los dominicos establecieron una forma escrita del zapoteco en el siglo XVI por medio de la publicación de la *Doctrina* de fray Pedro de Feria en 1567 y el *Arte y Vocabulario* de fray Juan de Córdova en 1578, y que esa forma sirvió como una lengua escrita estandarizada durante los siguientes 250 años de la colonia. De hecho, se encuentra empleada en documentos de diferentes pueblos del Valle y del Istmo que actualmente hablan lenguas zapotecas distintas. Esta lengua franca escrita, que se puede llamar la norma escrita del zapoteco colonial del Valle, generalmente no refleja las peculiaridades que se encuentran en formas locales particulares. Por ejemplo, varios dialectos actuales del Valle tienen en su inventario fonológico la africada alveolar sorda /ts/, un sonido parecido al que se escribe con *tz* en *Tzintzuntzan* o en *Huitzilopochtli*, pero este sonido no se encuentra representado en los textos escritos en la forma normalizada

del zapoteco colonial del Valle.<sup>9</sup> Tampoco se encuentra evidencia de la elisión de vocales átonas que se encuentra en muchas de las formas actuales del Valle. Sin embargo, en ocasiones los textos coloniales presentan formas distintas de la norma que muestran que las formas locales divergentes ya existían.

En el caso de la *Probanza*, este documento está escrito en la forma normalizada del zapoteco del Valle. Sin embargo, llaman la atención algunas palabras que se escriben con *i* donde Córdoba tiene *e*: por ejemplo, *titi* en lugar de *tète* para ‘muy’ (línea 2), *quichbi* en lugar de *quèche* para ‘pueblo’ (línea 12). Este cambio es típico del zapoteco del Istmo y sugiere que el texto de Petapa podría reflejar una subvariante istmeña del zapoteco normalizado del Valle. También hay un par de formas que llaman la atención por no estar documentadas en Córdoba y que podrían representar formas locales. Una de ellas es el verbo *ata* ‘acostarse, tenderse’ utilizado en una de las expresiones para ‘siempre’, *c+ata la-yoo* ‘mientras esté tendida la tierra’ (línea 9). En Córdoba, el verbo para ‘acostarse, tenderse’ es *àa*, aunque se emplea *àta* en el completivo, *còta*.<sup>10</sup> Sin embargo, algunas variantes modernas, como el zapoteco de Santa Ana del Valle (según Rosa María Rojas) y de Juchitán utilizan alguna forma de *àta* en todos los aspectos. Por ejemplo, Pickett *et al.* ([1959] 2007) registran *r+a'ta* ‘acostarse’. Esta forma también se encuentra en el zapoteco de Zoogocho, donde Long y Cruz (1999) registran *ch+ata=* ‘acostarse; haber, estar (terreno, camino, río, porque parecen estar acostados), estar tirado’ (*go.ta'*, *g+ata'*).

El otro caso de una forma que se encuentra en la *Probanza* pero que no se encuentra en Córdoba es *xico*. Ocurre siete veces en la combinación *xico xini* (líneas 8, 10, 11, 19, 25, 27, 28), cuya traducción como ‘descendencia’ nos parece bastante clara por los contextos en que se encuentra. La forma *xini* evidentemente es el término que Córdoba da para ‘hijo/a, nieto, bisnieto’. Sospechamos que *xico* sea la forma poseída de *pi+chijgo* ‘cepa, tronco, estirpe, vid’, término que se emplea por extensión metafórica para referirse a ‘raíz o fundamento’ y que Córdoba también registra para ‘linaje’:

Linaje generalmente o cepa. Tija, co+cíyo, hue+cháa, hui+cháana, có+záana, *pi+chijgo*.  
Estirpe o tronco. *Pi+chijgo*.

<sup>9</sup> Un buen ejemplo de este fenómeno lo observamos en ‘hermano’ (de un hombre) que Córdoba transcribió como *pèche* (CV 178r) y que actualmente es *behts* en Quiavín (Munro y García, 1999: I: 66) o *bwitsi* en Chichicapa, o sea una africada alveolar sorda. Normalmente, la <ch> de Córdoba es una fricativa retrofleja sonora o una africada postalveolar sonora.

<sup>10</sup> La forma *còta* es el resultado de la adición del prefijo completivo *co+* a la raíz *ata*, donde el timbre de la vocal del prefijo predomina al de la raíz.

Una forma relacionada, *chijco*, sin el prefijo léxico *pi+*<sup>11</sup>, se encuentra en el *Vocabulario* de Córdoba con el significado ‘mata’ y la forma *chijgo* se registra como ‘árbol de muchos pies espeso o mata’. Es decir, la consonante de la segunda sílaba parece ser débil en esta forma también. Esta interpretación es consistente con las cognadas que se encuentran en el zapoteco cajono de Zoogocho, donde Long y Cruz (1999) registran *bžigo* ‘rastroy’ [2,2], *žigo* ‘mata, grupo de plantas’ [2,2], y la expresión *bene’ lo bžigo* ‘gente del mismo tronco’.

Ahora bien, ¿cuál es la relación entre (*pi+*)*chijgo* y la forma *xico* que se encuentra en el texto? En primer lugar, hay varias formas en Córdoba que pierden su prefijo léxico al ser poseídas, como, por ejemplo, *pi+àga* ‘camisa de hombre’, que tiene la forma poseída *xi+àga* ‘mi camisa’. No podemos citar ejemplos en Córdoba donde el prefijo de posesión, *xi+*, después de la pérdida de un prefijo léxico como *pi+*, sustituya a la consonante inicial de la forma poseída (en este caso *ch*). Pero sí pasa algo parecido en el zapoteco actual de Juchitán donde la consonante inicial de la forma poseída de sustantivos que empiezan con una sibilante africada o fricativa cambia a la fricativa fuerte correspondiente en lugar de llevar el prefijo *xh+*. Este cambio se puede combinar con la pérdida de un prefijo léxico como cuando *bi+zuudi* ‘enagua, falda’ cambia a *suudi* en su forma poseída (Pickett, Black y Marcial, [1998] 2001: 22). Es posible que algo similar haya sucedido en el zapoteco colonial del Valle en la forma *xico* como forma poseída de *pi+chijgo*:

xi+ ‘poseído’ + pi+chijgo ‘tronco’	→	xi + <del>pi</del> chijgo
	→	xico

Sin embargo, hay otro posible análisis. *Xico* podría ser la forma posesiva de *co* o *coo*, que es un tubérculo. Por ejemplo, Córdoba proporciona *còo-yàti*, o tubérculo-blanco, para “xicama” y *còo-quijña*, o tubérculo-chia, para “rauano”. En el zapoteco moderno encontramos *gù-blâg* para la “batata” en San Juan Gbëë (Hunn, 2008: CD) y *go o go zix*, o tubérculo-dulce, para “camote” en Zoogocho (Long y Cruz, 2000: 332). De este análisis se podría concluir que la combinación de *xico* con *ximi*, lógicamente resultara en una traducción como “descendencia” por la obvia relación entre un tubérculo y una raíz. No obstante, la relación no es tan obvia. En zapoteco colonial y moderno hay otra palabra para una raíz de un árbol o planta, que es *lòo*, *loe* o *lo* (CV 339; Long y Cruz, 2000: 383;

<sup>11</sup> No entendemos del todo el funcionamiento de este prefijo. Generalmente, parece funcionar como un prefijo de una entidad animada, que se puede perder en palabras compuestas. En muchos otros casos parece funcionar como un nominalizador, pero pocas veces se conoce el origen o significado de la raíz.

Butler, 1997: 503). Entonces, sólo podemos interpretar *xico* como un posesivo de *co*, si aceptamos que existía una relación entre el tubérculo y una raíz en el sentido metafórico.

#### 4.2. Los difrasismos

Un fenómeno bien conocido en lenguas mesoamericanas es el de los *difrasismos*, término acuñado por Garibay (1953-1954) que se refiere al uso de un par de términos léxicos en construcciones paralelas que funcionan como una unidad léxica (Montes de Oca Vega, 2004). Son frecuentes en náhuatl y en lenguas mayas, como demuestra Montes de Oca Vega (*loc. cit.*), quien también cita algunos ejemplos en otras lenguas mesoamericanas, como el mixteco (cf. también Jansen, 2003; Erickson de Hollenbach, 2007) y el zapoteco (cf. también Vásquez Castillejos, 2002). Dentro de la *Probanza* es posible que la forma *xico xini* comentada en el apartado anterior sea un difrasismo. Pero hay otro, utilizado para expresar el concepto de ‘siempre’, que llama mucho la atención por su alto grado de elaboración. Su forma más simple es *che chij qu+ita quela* ‘mientras se vayan los días, mientras vengán las noches’ (ll. 19, 25).<sup>12</sup> También se encuentra la forma levemente más compleja, *quitobi chee chij qu+ita quela* ‘mientras se vayan todos los días, mientras vengán todas las noches’ (ll. 3-4). Esta expresión se incorpora en otra aún más elaborada, también con una clara estructura paralelística (ll. 8-10):

<i>che chij</i>		(mientras) se vayan los días
<i>quita quela</i>		(mientras) vengán las noches
<i>quitobi</i> <sup>13</sup>	<i>sabi cobicha</i>	mientras esté colgado el sol
	<i>cata layoo</i>	(mientras) esté tendida la tierra
<i>chapi tia</i>		(mientras) aumente el linaje
<i>chee layoo</i>		(mientras) vaya la tierra
<i>cacho cale</i>	<i>xico</i>	(mientras) aparte nazcan nuestra cepa,
	<i>xini=tonoo</i>	nuestros descendientes

<sup>12</sup> Hemos interpretado *quita* como la forma potencial del verbo *t+ita* ‘venir’, pero también podría ser una forma del verbo *t+e+taa* ‘acabarse’. Una forma aun más sencilla de este difrasismo se encuentra en el zapoteco de Juchitán: *dxí-gueela* ‘siempre, constantemente, frecuentemente’ (Jiménez Girón, 1979), literalmente ‘día-noche’.

<sup>13</sup> *Quitobi*, o ‘entero’, es un cuantificador que normalmente modifica a un sustantivo, pero en este contexto específico significa ‘mientras’. Véase CV 175v: Entretanto s[cilicet] que se haze o dize. [...] *quitòbi tàca, quitòbilàò tàca, càca*.

A diferencia de ejemplos más convencionales de difrasismos, éstos parecen combinar dos pares léxicos en cada caso. Por ejemplo, el par *chij / guela* ‘día / noche’ se combina con los verbos *che / quita* ‘ir / venir’ en potencial; y el par *cobicba / layoo* ‘sol / tierra’ se combina con los verbos de postura *sabi / cata* ‘colgarse / tenderse’ en potencial. Nótese que el tercer grupo en la expresión es un trifrasismo en lugar de un difrasismo, fenómeno relativamente común en los textos paralelos. La rica elaboración del texto en zapoteco en este ejemplo, una manifestación clara del arte verbal del autor, contrasta con la pobreza raquíca del lenguaje en la versión traducida al español e ilustra la gran importancia de trabajar cuestiones de estilo en la lengua original, no a partir de una traducción.

#### 4.3. Los antropónimos

Los antiguos zapotecos utilizaban tres nombres para una persona (Whitecotton, 1982): el nombre calendárico indicaba la fecha de nacimiento expresada en el calendario ritual de 260 días, el *piyè*; el nombre de orden de nacimiento indicaba la posición que un hijo o una hija ocupaba en la serie de alumbramientos de una pareja; y el nombre personal, que era dado según las características individuales de esa persona. En el caso de las tres personas nombradas en este documento —*Cociyo Hueza*, *Lo Gobicha* y *Rigala*—, los nombres dados parecen ser nombres personales.

El nombre *Cociyo Hueza*, también escrito como *Cociyo Esa* en la *Probanza*, quiere decir dios de la lluvia-pedernal o de la lluvia-obsidiana. El *Vocabulario* de Córdoba (1578) tiene, bajo la entrada ‘dios de las lluvias’, *cocijo*. Para pedernal, tiene la entrada “Piedra marmolena con que cortan otras guijeña como pedernal. *Quiè quèça*.” La palabra *quie* es ‘piedra’ y *quèça* se refiere específicamente a ‘pedernal’. Esta última palabra también se usa para referir a la obsidiana (cf. “Piedra negra de donde sacan nauajas. *Piògo quèça*.” en el cual *piògo* se refiere a la forma de una mazorca).<sup>14</sup> La representación pictográfica de este nombre se encuentra en el *Códice Nuttall* 33-35, donde se ve un cuchillo de pedernal con una máscara de *Cociyo / Tlaloc* sobrepuesta, apoyando así esta interpretación del nombre (cf. Oudijk, 2000, figura 9). La forma náhuatl del nombre, *Ytzquiabuìtl*, también es consistente con esta interpretación puesto que está compuesta de *itz(-lli)* ‘obsidiana’ más *quiabuìtl* ‘lluvia’ (*loc. cit.*, p. 62).<sup>15</sup> Mientras el lienzo de

<sup>14</sup> Esta palabra parece sobrevivir en la forma *dva gesá* ‘pedernal’ del zapoteco de Chichicapan (apuntes de Smith Stark). Nótese que la consonante inicial es débil y la fricativa es fuerte, hecho consistente con su representación con la ç con cedilla en Córdoba.

<sup>15</sup> Seler ([1905] 1986: 37) se equivocó en pensar que la segunda parte del nombre podría ser *ezaa* ‘venir’ o *huezaa* ‘creador’.

Guevea muestra el nombre calendárico de *Cociyo Hueza* como Viento (*loc. cit.*, p. 56), la *Probanza* no lo menciona, ni da su nombre de orden de nacimiento.

El nombre de *Lo Gobicha* es relativamente fácil de interpretar. La palabra *lo* es ‘cara’ y la palabra *gobicha* quiere decir ‘sol’. Así, el nombre se puede traducir como ‘cara de sol’, ‘cara del sol’, o ‘en el sol’, ‘al sol’. Esta persona nació en 1514 y tomó el nombre Juan Pérez cuando se bautizó (*loc. cit.*, p. 71). Aparece nombrado en la lista de personas en la parte inferior de los lienzos de Petapa. No conocemos ninguna indicación de su nombre calendárico ni de su nombre de orden de nacimiento.

El tercer nombre es el más difícil de interpretar. Seler ([1905] 1986: 13) lo leyó como *Rigula* y así se escribe varias veces en el lienzo de Petapa II de 1820. Sin embargo, Petapa I tiene *Rigala*, al igual que la *Probanza*. Seler interpretó *Rigula* como ‘el viejo’, y explica que se refiere a “el jefe de la tribu, el príncipe”. Lo relaciona con *Ticola* en Córdoba. Aunque no se encuentra una entrada de esta forma en esa fuente. Lo que sí se encuentran son formas como *gòla* o *còla* para ‘antiguo’ o ‘anciano’, y es posible que pudiera haber existido una forma verbal como *ti+còla*, con un significado como ‘ser/estar viejo’. Además, es claro que la expresión ‘el viejo’, que también se encuentra en el lienzo de Petapa II de 1820, como si fuera la traducción de *Rigula*, corresponde más bien al título *xuana* o a un título de respeto para personas ancianas. Por ejemplo, en la traducción de la primera hoja de la *Probanza* (la cual no se presenta en este trabajo) se emplea varias veces para hablar de diferentes personas: “a los viejo[s] de los antiguo le yama [en] sapoteca Xuana Bechoguexo este biejo a los antiguo no bauti[s]do todovía por eso le yama este viejo así este biejo [...] los bautisado fue el biejo de el pueblo de xalapa un biejo lle yama xuana bixana logobicha [...] y tabien los biejo fran[cis]co garcia” (cf. Oudijk, 2000: 257).

El nombre *Rigala* tiene la apariencia de una forma verbal en habitual: *ri+gala*. Hay un número considerable de posibles verbos con esta forma: ‘ayuntarse’, ‘ser encendido’, ‘ser hurgado’, ‘ser medida’, ‘ser tocado’, ‘ser simple’ y ‘ser hecha sombra’. Sin embargo, no sabemos si una forma verbal así, sin el sujeto que normalmente tendría que expresarse con el verbo, podría ser un nombre propio. Este nombre también aparece en los lienzos de Petapa I y II en el segundo lugar de la lista de personas en la parte inferior izquierda. Sin embargo, no aparece *Rigala* solo, sino acompañado de una segunda parte, *Biciyatuo* en Petapa I y II. La primera parte de este nombre podría ser *biciya* ‘águila’. La segunda parte no parece ser una palabra posible. No obstante, se puede suponer que *tuo* debería ser *tao* y que la misma dificultad que resultó en la lectura *rigula*, en lugar de *rigala*, también condujo a la lectura de una *a* como *u*, probablemente un error paleográfico. La palabra *tao* es bien conocida como ‘grande’ y la combinación sería ‘águila grande’.



Esta expresión nominal nos proporciona un sujeto para el verbo *ri+gala*, permitiendo así una lectura de la forma completa como pudiera ser 'se ayunta el águila grande'. Es posible que *Rigala* haya tomado el nombre Pedro Santiago cuando fue bautizado, que es el nombre de la figura sentada dentro de la casa representada en la parte superior de los lienzos de Petapa II, Guevea I y Guevea II. Sin embargo, Oudijk (2000: 71) indica que su nombre en español es desconocido y considera que Pedro Santiago fue el primer cacique del pueblo (2000: 62). No sabemos el nombre calendárico de *Rigala*, pero en la parte inferior de los lienzos de Guevea y Petapa parece haber una cabeza de pájaro asociada a él, indicando que su nombre calendárico podría ser Águila o Zopilote. Tampoco tenemos información sobre su nombre de orden de nacimiento.

### 5. *El texto analizado y nuestra traducción*

En este último apartado presentamos la transcripción del texto analizado de la *Probanza* y nuestra traducción correspondiente. La transcripción es lo más fiel posible, pero hemos ajustado los espacios para que correspondan a las divisiones entre palabras que reconocemos, utilizamos mayúsculas para los nombres propios y los inicios de oración, agregamos una puntuación según nuestra lectura, e incluimos las divisiones morfológicas internas de las palabras para los lectores que tienen interés en el análisis morfológico que forma la base de nuestro análisis. Para lograr la traducción final hicimos un análisis morfema por morfema, que no presentamos aquí por cuestiones de espacio. Además, tomamos en cuenta la traducción del documento que se hizo en 1779. La traducción de este documento no fue fácil y es importante mantener en mente el hecho de que sólo hayamos presentado la traducción que nos parece más plausible en este momento, sin anotar todas las opciones que hemos tomado en cuenta ni documentar la evidencia a favor de nuestras lecturas. En este proceso han sido imprescindibles el *Arte* y el *Vocabulario* de Córdoba y la forma electrónica del *Vocabulario* de Córdoba preparada en El Colegio de México (Smith Stark, Bogard y López Cruz, 1993). Sobre algunos de los puntos más engorrosos, o que podrían tener más interés para un público general, hemos agregado alguna nota que nos pareció pertinente. Las líneas están numeradas tanto en la transcripción como en la traducción para facilitar la comparación de ambas. Cuando una palabra se divide entre dos líneas, la palabra incompleta al final de una línea se completa ahí mismo.

TEXTO<sup>16</sup>  
TRANSCRIPCIÓN

l<sup>1</sup> Gua+lli-ca naa, xuana Rigala Qui-biya, hua+nee xuana l<sup>2</sup> Lo Gobicha. Na+lli titi n+aca la-yoo xi+teni=tono. Qui+tobi l<sup>3</sup> la-yoo-rij rua g+aca xini=tonoo qui+tobi chee chij, l<sup>4</sup> qu+ita quela, rua co+ca laci xillaa=tonoo loo bi+chana l<sup>5</sup> Cociyo-esa. Hua+lli-ca ri+nio beya=tono, xuana l<sup>6</sup> Ri+gala hua+nee xuana Lo Co+bicha, c+apa=lo tobi l<sup>7</sup> bintura<sup>17</sup> hua+nee c+apa=ya tobi nia teni rua cij l<sup>8</sup> ba-neza xico xini=tono, chee chij, qu+ita guela, qui+tobi l<sup>9</sup> sabi cobicha, c+ata la-yoo, chapi tia, chee la-yoo, l<sup>10</sup> ca+cho c+ale xico xini=tonoo. Nia-teni yaca<sup>18</sup> r+o+tiitij l<sup>11</sup> xico xini=tono, c+ale=ni beni na+yaa lachi, c+oti=ni l<sup>12</sup> la-yoo-rij, tille=ni la-yoo-rij la beni ce+tobi guichi la, l<sup>13</sup> tille=ni, choo-xoo=ni la-yoo-rij. La-niya-ca=ni ri+nio peya l<sup>14</sup> lo qui+ropa=tono, naa, xuana Lo Cobicha, hua+nee l<sup>15</sup> naa, xuana Rigala Qui+piya. Na+lli-titi, r+aca-ticha l<sup>16</sup> ri+nio-peya=tono r+aca-chahui pintura, r+e+ana lo=tono. l<sup>17</sup> Hua+lli-ca naa, xuana Rigala Qui-piya, r+e+ana bintura l<sup>18</sup> lo xi+quichi Santiago Qui-piya rua ci ba-neza l<sup>19</sup> xico xini=tono chee-chij, qu+ita quela, rua g+ago=ni. l<sup>20</sup> Lani-cica xuana Lo Cobicha r+aca-chahui bintura, l<sup>21</sup> ri+caa=ni, nia-teni tob<sup>19</sup>-ci n+aca qui+tobi la-yoo-rij, l<sup>22</sup> tua co+ca xi+llaa=tonoo lo bichana Cociyo-hueza. l<sup>23</sup> La+nia-ca=ni r+aca chahui bintura chela qui+raa ticha-rij l<sup>24</sup> che-ne=ni lo xi+quichi Sancto Domingo rua l<sup>25</sup> ca+cho c+ale xico xini=tono chee chij, qu+ita quela, tua

l<sup>26</sup> g+ago=ni, ci ba-neza=ni, lo quichi Sancto Domingo, tua l<sup>27</sup> ca+cho c+ale xico xini=tono, cij ba-neza=ni, qui+tobi-lo quela l<sup>28</sup> na+bani. Qui+raa-lij saca xico xini Santiago l<sup>29</sup> chela quichi Sancto Domingo. Huay+aca-ca xi+llaa=tono l<sup>30</sup> la-yoo-rij lo bi+chana cociyo-hueza, naa xuana l<sup>31</sup> Ri+gala, naa xuana Lo Co+bicha. Na+llij titi co+ca xi+llaa=tono l<sup>32</sup> qui+tobi la-yoo-rij ca+loo tua n+aca be+zaa: l<sup>33</sup> Quia Bi+goce,

<sup>16</sup> El signo ‘+’ indica un prefijo, el ‘=’ un sufijo pronominal y un ‘-’ marca las otras divisiones morfológicas.

<sup>17</sup> Esta referencia a las pinturas se refiere a los lienzos de Guevea y de Santo Domingo Petapa. Aunque está redactado como si las dos pinturas fueran producidas en 1540, es probable que la de Guevea sea la original y que la de Santo Domingo fuera producida en 1698, cuando se redactó la *Probanza*.

<sup>18</sup> Según nuestra interpretación, esta negación, *yaca*, se aplica a los seis verbos siguientes, casi todos en la forma potencial.

<sup>19</sup> Se esperaría la forma *tobi*. Quizás es una forma local con la elisión de una vocal átona.

TEXTO  
TRADUCCIÓN LIBRE

<sup>1</sup> Verdaderamente somos yo, caballero<sup>20</sup> Rigala de Guevea, y también el caballero <sup>2</sup> Lo Gobicha. Es verdad que es nuestra tierra. Toda <sup>3</sup> esta tierra es donde estarán nuestros hijos cuando se vayan todos los días, <sup>4</sup> cuando vengan todas las noches, donde se nos hizo una pequeña merced ante el señor <sup>5</sup> Cociyo Hueza. Verdaderamente nosotros, caballero <sup>6</sup> Rigala y también caballero Lo Gobicha, mandamos que tú guardes una <sup>7</sup> pintura y yo guarde una para que ahí reciba <sup>8</sup> mercedes nuestra descendencia, cuando se vayan los días, cuando vengan las noches, mientras <sup>9</sup> esté colgado el sol, mientras esté tendida la tierra, mientras aumente el linaje, mientras perdure la tierra, <sup>10</sup> mientras nazca aparte nuestra descendencia, para que no traspase <sup>11</sup> nuestra descendencia, para que no nazca gente soberbia, para que no venda <sup>12</sup> esta tierra, para que no pelee esta tierra con la gente de otro pueblo, <sup>13</sup> para que no peleen, para que no invadan esta tierra. Entonces mandamos <sup>14</sup> nosotros dos, yo, caballero Lo Gobicha, y también <sup>15</sup> yo, caballero Rigala de Guevea. Es verdad, se dice <sup>16</sup> que mandamos hacer las pinturas, y que se queden ante nosotros. <sup>17</sup> Verdaderamente para mí, caballero Rigala de Guevea, queda una pintura <sup>18</sup> en el pueblo de Santiago Guevea donde recibirá merced <sup>19</sup> nuestra descendencia cuando se vayan los días, cuando vengan las noches, donde ellos comerán. <sup>20</sup> Y también para el caballero Lo Gobicha se elabora una pintura, <sup>21</sup> se pinta, porque toda esta tierra es una sola, <sup>22</sup> donde se hizo nuestra merced ante el señor Cociyo Hueza. <sup>23</sup> Por lo tanto se hace una pintura y todas estas palabras <sup>24</sup> las llevará en el papel de Santo Domingo donde <sup>25</sup> nacerá aparte nuestra descendencia cuando se vayan los días, cuando vengan las noches, donde <sup>26</sup> comerá, recibirá merced, en el pueblo de Santo Domingo, donde <sup>27</sup> nacerá aparte nuestra descendencia, recibirá merced, para toda la <sup>28</sup> vida. Que todo suceda para la descendencia de Santiago (Guevea) <sup>29</sup> y el pueblo de Santo Domingo (Petapa). Se nos hizo merced de <sup>30</sup> esta tierra ante el señor Cociyo Hueza, a mí el caballero <sup>31</sup> Rigala, y a mí el caballero Lo Gobicha. Es muy cierto que se nos hizo merced de <sup>32</sup> toda esta tierra hasta donde están los linderos:<sup>21</sup> <sup>33</sup> Quia Bigoce / Cerro Huso, Queta Laga / Piedra Ancha<sup>22</sup>,

<sup>20</sup> El término *xuama* 'caballero' no es un término de cortesía sino de jerarquía social.

<sup>21</sup> En la lista siguiente, damos el nombre del lindero como aparece en la *Probanza* en zapoteco y, después de una diagonal, nuestra interpretación del significado del nombre en español.

<sup>22</sup> No hemos encontrado *talaga* o *taalaga*, citado por Oudijk como 'ancho'. *Laga* solo es 'ancho' pero la *ta* requiere explicación. Nuestra lectura parece poco probable, pero la ofrecemos para reabrir la discusión sobre este nombre.

Queta Laga, Que Xuce, Tani Quie <sup>134</sup> Co+ciyo, tobi-lli Quico Bij na+chaga be+zaa Mar-  
quexa, <sup>135</sup> Niça Quico Taa, Tani Quia Bi+too, Que Quina, <sup>136</sup> Quie Billij, Tani Que Go-  
hue, Tani Que Chohui, <sup>137</sup> Niça Queca, Quico Yaze, Que Beche, Tani <sup>138</sup> Que Chela, Niça  
Ba+llole, Quico Xana Yoo, Quico <sup>139</sup> Yoxi, Tani Que-apa. <sup>140</sup> Lani la-yoo, Tani Que-biya,  
Tani Que-xilla. <sup>141</sup> Die 15 de Abril anos 1540

Que Xuce / Piedra Hendida, Tani Quie l<sup>34</sup> Cociyo / Loma Piedra de Cociyo (dios de las lluvias), todo recto [por] el Quico Bij / Río Viento [hasta] colindar con el Marqués, l<sup>35</sup> Niça Quico Taa / Agua de río Petate, Tani Quia Bitoo / Loma Cerro de Dios, Que Quina / Piedra de Caja, l<sup>36</sup> Quie Billij / Piedra de Reja,<sup>23</sup> Tani Que Gohue / Loma Piedra de Añil, Tani Que Chohui / Loma Piedra Quemada, l<sup>37</sup> Niça Queca / Agua de Bule, Quico Yaze / Río Hoja Larga,<sup>24</sup> Que Beche / Piedra del León, Tani l<sup>38</sup> Que Chela / Loma Piedra Junta, Niça Ballole / Agua de Renacuajo, Quico Xana Yoo / Río Debajo de la Tierra, Quico l<sup>39</sup> Yoxi / Río de Arena, Tani Queapa / Loma Piedra de Chayote. l<sup>40</sup> En la tierra, Tani Que Biya / Loma de Piedra de Hongo, Tani Que Xilla / Loma de la Piedra de Algodón. l<sup>41</sup> El día 15 de abril del año de 1540.

<sup>23</sup> La interpretación de este nombre es compleja. La forma en la *Probanza* claramente quiere decir ‘piedra de reja’, como reconoció Oudijk (2000: 244), que coincide con la figura de una reja que aparece en los mapas pictográficos en asociación con este lugar. La forma en zapoteco, *billij*, se refiere a una estructura tejida que se puede usar como cerco o como puerta, por ejemplo. No es claro por qué se llama ‘cerro de penca’ en español, aunque pensamos que podría ser por el uso de pencas de maguey entretejidas para formar superficies planas sobre la cual se podría dormir en un tipo de cama tradicional en Oaxaca. El nombre en náhuatl parece construirse con la palabra *xamitl* ‘adobe, ladrillo’, pero Mercedes Montes de Oca Vega nos informa que también se emplea en el sentido de ‘seto’.

<sup>24</sup> El nombre en español es ‘río Camalote’. Córdoba da *Quixipetaa* para ‘camalote’, pero no parece tener que ver con el nombre de este lugar en zapoteco.

## Referencias

CORDOUA, Iuan de

- 1578 *Arte en lengua zapoteca*. México: Casa de Pedro Balli. Reeditado por Nicolás León como *Arte del idioma zapoteco* de Juan de Córdova (Morelia: Imprenta del Gobierno en la Escuela de Artes, 1886). Reimpresión facsimilar de la edición de León de 1886 fue publicada como *Arte del idioma zapoteco* (México: Ediciones Toledo e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987).
- 1578 *Vocabulario en lengua çapoteca*. México: Pedro Charte y Antonio Ricardo. Una edición facsimilar fue publicada como Juan de Córdova, *Vocabulario castellano-zapoteco*, con introducción y notas de Wigberto Jiménez Moreno (Biblioteca Lingüística Mexicana 1, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia y Secretaría de Educación Pública, 1942). Una edición facsimilar de la edición original fue publicado en México por Ediciones Toledo y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esta edición está basada en el ejemplar que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, completado por los últimos 7 folios de la edición de 1942.

CRUZ LÓPEZ, Beatriz

- 2012 *Pueblos en movimiento. Conflicto y poder en el Valle de Tlacolula, Oaxaca, durante la época colonial*. Zamora: Colegio de Michoacán.

ERICKSON DE HOLLENBACH, Elena

- 2007 “Difrasismos mixtecos: del siglo XVI al siglo XXI”, *UniverSOS[.] revista de lenguas indígenas y universos culturales* 4: 157-173.

FERIA, Pedro de

- 1567 *Doctrina christiana en lengua castellana y çapoteca*. México: Casa de Pedro Ocharte.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo

- 1987 *Los pueblos de la sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México.

GARIBAY K., Ángel María

- 1953-1954 *Historia de la literatura náhuatl*. 2 vols. México: Editorial Porrúa. Reeditado en un solo volumen en 1992 como *Historia de la literatura náhuatl*, con prólogo de Miguel León-Portilla (México: Editorial Porrúa).

GUTIÉRREZ BROCKINGTON, Lolita

- 1989 *The leverage of labor. Managing the Cortés Haciendas in Tebuantepec, 1588-1688*. Durham y London: Duke University Press.

- JANSEN, Maarten E. R. G. N.  
 2003 “El ‘rosario’ de Taix y la literatura mixteca”, *Acervos* 2: 24-32.
- JIMÉNEZ GIRÓN, Eustaquio  
 1979 *Pa sícca ric diidxax xti Guidxiguie’*. [Cómo se escribe el zapoteco de Juchitán]; *Guía grafico-fonémico para la escritura y lectura del zapoteco*. Juchitán: Editorial Vitoria Yan.
- LONG C., Rebecca y Sofronio CRUZ M. (eds.)  
 1999 *Diccionario zapoteco de San Bartolomé Zoogocho, Oaxaca*. Coyoacán: Instituto Lingüístico de Verano.
- MONTES DE OCA VEGA, Mercedes  
 2000 “Los difrasismos en el náhuatl del siglo XVI”. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.  
 2004 “Los difrasismos: ¿núcleos conceptuales mesoamericanos?”, en Montes de Oca Vega, editora, pp. 225-251.
- MONTES de Oca Vega, Mercedes (ed.)  
 2004 *La metáfora en Mesoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- OUDIJK, Michel R.  
 2000 *Historiography of the Benizaa[:] the postclassic and early colonial periods (1000-1600 A. D.)*. Leiden: Research School of Asian, African, and Amerindian Studies, Universiteit Leiden.  
 2008 “Una nueva historia zapoteca. La importancia de regresar a las fuentes primarias”, en *Pictografía y escritura alfabética en Oaxaca*, Sebastián van Doesburg, coordinador, pp. 89-116. Oaxaca: Fondo Editorial del IIEPO.
- OUDIJK, Michel R. y Maarten E. R. G. N. JANSEN  
 1998 “Tributo y territorio en el Lienzo de Guevea”, *Cuadernos del Sur* 5 (12): 53-102.
- PICKETT, Velma B., et al.  
 1959 *Castellano-zapoteco y zapoteco-castellano[:] dialecto del zapoteco del Istmo*. México: Instituto Lingüístico de Verano y Dirección General de Asuntos Indígenas, Secretaría de Educación Pública.
- PICKETT, Velma B., Cheryl BLACK y Vicente Marcial CERQUEDA  
 1998 *Gramática popular del zapoteco del Istmo*. Juchitán-Tucson: Centro de Investigación y Desarrollo Binnizá/ Instituto Lingüístico de Verano.
- SANTAMARÍA, Francisco J.  
 [1958]1978. *Diccionario de mejicanismos*. México: Editorial Porrúa.
- SMITH STARK, Thomas C.  
 2003 “La ortografía del zapoteco en el Vocabulario de fray Juan de Córdova”, en *Escritura zapoteca. 2,500 años de historia*, María de los Ángeles Romero

- Frizzi, editora, pp. 173-239, México: Ciesas/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 2007 “La trilogía catequística: artes, vocabularios y doctrinas en la Nueva España como instrumentos de una política lingüística de normalización”, en *Historia sociolingüística de México*, Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, editores, pp. 451-483. México: Colegio de México.
- SMITH STARK, Thomas C. (coord.) con la colaboración de Sergio BOGARD y Ausencia LÓPEZ CRUZ  
 1993 Versión electrónica del *Vocabulario en lengua zapoteca* (1578) de Juan de Córdova. México: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, Colegio de México.
- VÁSQUEZ CASTILLEJOS, Víctor  
 2002 *Difrasismos*. Manuscrito inédito de 7 pp.
- WHITECOTTON, Joseph W.  
 1982 “Zapotec pictorials and Zapotec naming: towards an ethnohistory of ancient Oaxaca”, en *Native American ethnohistory*, Joseph W. Whitecotton y Judith Bradley Whitecotton, editores, pp. 285-336. Norman: Department of Anthropology, University of Oklahoma.